

**Propuestas Políticas**  
**Diputados (Asamblea Nacional)**

**Funciones:**

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

*Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

**Propuestas:**

- 1- La ley del ruido: Prohibir la música en el transporte colectivo y selectivo, el volumen (música, radio) excesivo en las áreas residencial, los ruidos emitidos por modificación de tubo de escape de los vehículos,
- 2- La ley de los vertederos: Cada municipio debe crear su vertedero municipal con sistema de reciclaje, manejo de materiales y gases químicos.
- 3- Ley del agua potable: Agua potable para todas las comunidades.
- 4- Ley de las hidroeléctricas: Prohibir la construcción de hidroeléctricas.
- 5- Ley para establecer cursos de lengua indígena para estudiantes graduandos de las universidades.
- 6- Promover la reducción de precios para los fertilizantes y productos químicos del sector agropecuario.
- 7- Crear la Secretaría de control cantidad de rubros de cultivos agrícolas.
- 8- Modificación del Reglamento Interno de la Asamblea Nacional
- 9- Eliminar los privilegios que tienen los diputados.
- 10- Promover la Constituyente Nacional.